

Memoria Económica

1. Actividad de la empresa

La CD ISD TRIRUN (en adelante, el CLUB) es una entidad deportiva privada y sin ánimo de lucro fundada durante la temporada 2022, temporada que se analiza en esta memoria económica.

CIF: G02800712

CALLE CID, NUM.3 PLANTA 2 PUERTA 8 SAGUNTO

Tiene por objeto social principal la organización de actividades tanto de formación de deportistas como de competiciones y actividades de promoción de las modalidades deportivas siguientes:

- a) Triatlón en total todas las que engloba la federación española de triatlón (FETRI)
- b) Atletismo, tanto con carreras populares como Trail de montaña
- c) Natación
- d) Ciclismo

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado a partir de los registros contables del club, habiéndose aplicado por la Dirección de esta las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Memoria Económica

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del club correspondientes al ejercicio 2022 se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

4. Comparación de la información

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior. Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

El club no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

6. Cambios en criterios contables

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

3. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

En el inmovilizado no figuran inventariados con cualquier tipo de producto intangible

Memoria Económica

2. Inmovilizado material

En el inmovilizado no figuran inventariados con cualquier tipo de Material

3. Inversiones inmobiliarias

En el inmovilizado no figuran inventariados Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones.

4. Permutas

El club no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas.

Durante el ejercicio de 2022 no se han producido actualizaciones de valor algunas.

6. Activos y pasivos financieros.

El club no posee al cierre del ejercicio ningún valor mobiliariocomprendido en inmovilizaciones o inversiones financieras.

7. Valores de capital propio en poder de la empresa

El club no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

8. Existencias

El club no disponible ninguna existencia

9. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza el club no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido este como la base del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El club como asociación deportiva sin ánimo de lucro no llega a los mínimos obligatorios para la presentación del impuesto de sociedades.

Memoria Económica

11. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, el club únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos del club se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

12. Provisiones y contingencias

El club no dota provisiones en ningún sentido.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

14. Negocios conjuntos

El club no participa en ningún negocio ajeno.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Se consideran transacciones con partes vinculadas aquellas realizadas con miembros de la Junta Directiva del club, o directamente relacionados con ellos a través de la definición de "parte vinculada" en el Plan General Contable, distintas del reembolso de gastos hechos en nombre de ésta.

5. Inmovilizado material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias.

El club no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. Activos financieros

El club no posee al cierre del ejercicio ningún valor mobiliario comprendido en inmovilizaciones o inversiones financieras.

7. Pasivos financieros

El club no posee al cierre del ejercicio ningún valor mobiliario comprendido en inmovilizaciones o inversiones financieras.

8. Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2022:

PASIVO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO	-43.181,84	4.448,46
A-1) Fondos Propios	-43.181,84	4.448,46
III. Reservas	4.448,46	0,00
1130000000 RESERVAS VOLUNTARIAS	4.448,46	0,00
VII. Resultado de ejercicio	-47.630,30	4.448,46

9. Ingresos y gastos**1. Desglose de gastos**

Compras / Variación de existencias

	2022	2021
4. Aprovisionamientos	-21.625,55	-3.792,08
6000000001 ROPA Y MATERIAL DEPORTIVO	-21.023,93	-3.678,01
6020000000 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-480,62	-114,07
6070000000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-121,00	

Otros gastos de explotación.

7. Otros gastos de explotación	-33.095,41	-5.719,23
6210000001 ALQUILER CALLE PISCINA	-6.372,90	
6210000004 ALQUILER COLEGIO	-1.004,00	
6210000003 ALQUILER VEHÍCULO	-958,35	
6290000007 GASTOS DIETAS (RESTAURANTES)	-697,61	-34,00
6290000002 GASTOS POR ALOJAMIENTO HOTEL	-2.350,88	-302,92
6270000001 GASTOS PUBLICIDAD PATROCINIOS	-204,35	
6290000005 INSCRIPCIÓN DUATLON-TRIATLON LIGAS CLUBES	-1.993,19	-522,01
6290000003 LICENCIA	-10.087,60	-1.716,00
6290000000 OTROS SERVICIOS	-5.130,90	
6290000011 PLATAFORMA INTERNET ENTRENAMIENTO	-513,20	
6290000010 PRESTACIÓN SERVICIOS SANITARIOS	-270,00	
6290000006 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	-334,12	-306,99
6250000000 PRIMAS DE SEGUROS	-341,08	-173,04
6290000009 RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS	-140,00	
6290000001 SERVICIOS ASESORÍA	-1.926,32	-556,59
6210000002 USO PISCINA CUBIERTA	-682,50	
6310000001 TASAS	-88,41	
6260000000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		-106,08
6290000004 PLANIFICACION EPIC		-68,40
6310000000 TRIBUTOS		-1.933,20

Gastos de personal.

6. Gastos de personal	-21.687,23	-3.342,52
6420000000 S.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-5.495,41	-849,96
6400000000 SUELDOS Y SALARIOS	-16.191,82	-2.492,56

Inmovilizado.

Inmovilizado	2022
Amort. Inmovilizado Intangible	0,00 €
Amort. Inmovilizado Material	0,00 €
Pérdidas por deterioro de Inmovilizado	0,00 €
TOTAL	0,00 €

2. Ventas e ingresos

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza el club, según el siguiente detalle:

DEBE/HABER	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios.	26.591,85	17.790,60
7000000001 CUOTA SOCIO	19.058,79	14.002,70
7050000000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.533,06	3.787,90

3. Resultados fuera de la actividad

No se han producido resultados fuera de la actividad durante el ejercicio en curso.

11. Subvenciones, donaciones y legados

1/ Promoción del deporte.

Administración concedente: Ayuntamiento de Sagunto

Periodo: 2022

Importe: 16.717 €

Objeto de la subvención: Promoción del deporte federado

Destinatarios del proyecto: 18 años a 99

2/ Escuelas deportivas Sagunto

Administración concedente: Ayuntamiento de Sagunto

Periodo: 2022

Importe: 4.972 €

Objeto de la subvención: Coordinar y entrenar las escuelas de triatlón del ayuntamiento de Sagunto

Destinatarios del proyecto: 5 a 18 años.

